

CONGRESO NACIONAL.

SESION DE INAUGURACION.

Presidencia del señor Gonzalez don Marcial. Asistencia de señores: Su vice-presidente, señor Gonzalez Marcial y los señores: Antezano Carlos, Balmaceda José Manuel, Castillo Miguel, Cuevas Eduardo, Elizalde Miguel, Freire Francisco, Gana José Francisco, Izquierdo Vicente, Maroeta Pedro Nolano, Montt Pedro, Mery de la Plata F., Monte Santiago, Orrego Juan Antonio, Pineda Soler Ruperto, Valdebenito Adolfo, Peña Venutia Nicolas, Pizarro Manuel, Puga Baza Federico, Rio del Pozo Agustin, Salasman David, Sanchez Liborio, Vergara José Emilio, Zañartti Javier Luis.

Asistencia de diputados: Aros José, Asta-Burruaga Jorge, Balmaceda José María, Bañados Espinosa Ramon, Bernales Ramon, Bañados Espinosa Julio, Carralio Elizalde Fco., Carralio Acazo, Carralio Luis Santiago, Fernandez Albano Jilias, Freire Zanon, Fernandez Pedro Javier, Pias Collado Baldomero, Gonzalez Juan Antonio, Gaste Julio, Irarrázabal Vera Miguel, Irarrázabal Ramon Miguel, Körner Victor, Lazo Miguel, Lira Máximo R., Larrain Bara Bruno, Letelier Patricio, Montes Santa María J. I., Montt Albano Rafael.

Diplomáticos que asistieron: Señor José B. Uriburu, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina. Señor José C. Arrieta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay. Señor Williams R. Roberto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América. Señor Arthur Lanen, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa. Señor Silvio Carcano, Ministro Residente de S. M. el Rei de Italia. Señor Enrique Vallés, Ministro Residente de España. Señor Hugh Fraser, Ministro Residente de Su Majestad Británica. Señor José P. Wernock R. de Aguilar, Encargado de Negocios de Chile. Señor Carlos Saenz E., Encargado de Negocios de Colombia. Señor Baron Saldeneck, Encargado de Negocios de la Legación de Alemania. Señores Arribeas, señores Bellarino Prats y Alfredo La Plaza.

Comisiones nombradas para recibir a S. E. En el pórtico exterior, señores señores Castillo Miguel y Gana José Francisco. Diputados, señores Sánchez Liborio, Pinochet, Señor Izquierdo y Bernales Ramon. En el pórtico interior, señores señores Cuevas Eduardo y Valderrama Adolfo. Diputados, señores Xávar Ramon, Gonzalez Juan Antonio y Ugaldino Nicolas.

MENSAJE

DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

COMUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Me es grato anunciaros que la paz exterior se ha mantenido inalterable, pues tiene por fundamento el elevado espíritu de equidad a que ha obedecido constantemente el Gobierno en sus relaciones con las demás potencias, y el calificado espíritu de justicia con que aprecia y atiende toda justificada exigencia. Mediante este procedimiento hemos logrado siempre afianzar la paz y conservar incólume la honra nacional. En el mismo día se ha mantenido también la paz interior que descanza en el general respeto a la Constitución y a las leyes, en la prudente mejora de ellas, en la próspera y en la mayor cultura social del país, que permiten establecer y sostener la necesaria armonía entre nuestras instituciones y nuestro adelantamiento intelectual y moral; en los intereses creados por la industria a la sombra benéfica de esas mismas instituciones, y en el buen sentido del pueblo chileno, que, acostumbrado al trabajo y dominado por los hábitos de moralidad que el jenndra, no se dejará arrastrar jamás a los excesos a que suele llegar en momentos de apasionado calor político.

Por tan señalados favores debemos a la Providencia rendidas gracias, y yo se las tributo mi especialmente, ya que durante los cinco años que me ha cubierto el honor de gobernar la República, he logrado terminar la guerra exterior y asegurar la paz, y ya que en el interior la tranquilidad pública no ha sido perturbada por un solo momento, apesar de que la reforma de algunas de nuestras leyes ha podido ser combatida por esfuerzos medios, que tampoco es raro se empleen cuando se nos obliga a modificar hábitos antiguos y opiniones tradicionales. Sabéis que la guerra dió origen a diversas reclamaciones de parte de los naturales que han pretendido imponernos responsabilidad por ciertos actos belicosos o por hechos que eran inevitable consecuencia de la guerra misma. Amparadas estas reclamaciones por los gobiernos respectivos, fueron materia de un serio estudio de nuestra parte, a cuyo efecto se nombró una comisión de jurisperitos, que, examinándolas detenidamente, pusiese al Gobierno en aptitud de estimarlas en lo que justamente valiesen. No entra en nuestro ánimo negar el pago de aquellas que verdaderamente debieran ser atendidas. Desempeñado escrupulosamente el encargo por la comisión, fué menester persuadirse de que no era posible sostener una discusión diplomática fructuosa, atendido el número de las reclamaciones presentadas, y menos continuarla con inutilidad verdadera, desde que había evidente diverjencia en materia de principios y especialmente en la manera de considerar la propiedad territorial.

De aquí nació la celebración de convenciones, mediante las cuales, como se ha hecho por otras naciones en casos análogos, se establecieron Comisiones Arbitrales que habrían de fallar las reclamaciones presentadas con arreglo a los principios del derecho de jenres y a las prácticas establecidas; siendo el resorte de dichas comisiones dictarse ellas mismas los reglamentos que deberían determinar el procedimiento que habría de observarse en la tramitación y en la presentación de las pruebas. Como última y más calificada garantía de la justicia con que serían falladas las reclamaciones, el Emperador del Brasil, tan digno de jenerales respetos por su ilustración como por la elevación de sus sentimientos, debería nombrar un juez tercero que completase las comisiones.

Las sentencias que en un principio se pronunciaron fueron religiosamente cumplidas y respetadas por nosotros, pagando sin demora las cantidades en que por algunos fuimos condenados, que ascendieron a diez y ocho mil trescientas sesenta libras esterlinas. Todavía algunos meses retiramos de las comisiones arbitrales algunas de las reclamaciones que allí se habían llevado y las pagamos voluntariamente, sin necesidad de sentencia judicial, desde que era evidente, a juicio de nuestros abogados, la justicia de los reclamantes. En el espíritu de equidad que anima al Gobierno de Chile, no era necesario que un fallo judicial le estimulase a cumplir con su deber. El primer árbitro brasilero hubo de retirarse de la oficina de su gobierno, y ser reemplazado por otro jurisperito no menos notable y digno. Desgraciadamente, las sentencias espaciales, que revisaron un caso de severa equidad jurídica, inspiraron indebidamente alarmas, creyéndose que, en razón de los principios invo-

cados, que son los mismos establecidos por tribunales análogos en Europa y América, sería desechada la totalidad de las reclamaciones pendientes. Provino de aquí que se suspendiese las funciones de las comisiones arbitrales y que se nos pidiese, especialmente a los representantes de Italia y Francia, que suscribiésemos un protocolo, en el que diese una interpretación más amplia al artículo 4.º de las convenciones, y consiguientemente se modificasen los artículos correlativos de los reglamentos.

Esta solicitud, presentada en forma poco decorativa, tendía a modificar las convenciones y a alterar reglamentos que estaban fuera del alcance del Gobierno y eran del dominio esclusivo y creación de las mismas comisiones.

Los gobiernos europeos, haciendo justicia a nuestras observaciones e inspirados en elevados sentimientos, han ordenado a sus agentes, que, en conformidad a la estipulación contenida en el artículo 9.º de la convención, solicitan la prórroga de seis meses que allí se determina; prórroga que, aceptada por nosotros, ha permitido a las comisiones volver a reanudar sus funciones, mediante las cuales serían falladas, como debemos esperar, las reclamaciones que han pendientes. La Alemania, cuya comisión arbitral no se había instalado, ha designado ya el juez que debe formar, dándonos así un nuevo testimonio de su cordialidad para la República.

Habría sido una decepción dolorosa para la América, si hubiera tenido que persuadirse de que, en nuestras diferencias con las naciones extranjeras, originadas casi siempre por hechos que imponen una responsabilidad ordinariamente dudosa, o por especulaciones o procedimientos sometidos al derecho común, el arbitraje no alcanzaba a cubrirnos de eventualidades degradadas, cuando los fallos arribados no satisficieran las aspiraciones crecidas o irregulares de los reclamantes. El arbitraje es el único medio de poner digno término a negocios odiosos, que no comprometen la honra de un país, que demandan estímulos legales y que, por su misma naturaleza, no tiene otro remate que una sentencia judicial.

El Tribunal Arbitral chileno-boliviano se instaló en cumplimiento del pacto ajustado con Bolivia el 26 de setiembre del año pasado. Continúa sus funciones con regularidad, habiendo espelido ya un fallo sobre una de las reclamaciones de mas entidad que le estaban sometidas.

Si algunos sucesos desgraciados han ocurrido en el Perú que nos ha obligado a presentar nuestras quejas a aquel Gobierno, debemos esperar que ellas serán prontas y justasmente atendidas, como un medio de estrechar las relaciones que hoy felizmente existen entre ambas naciones y de conjurar, en interés de ambas también, los riesgos que guerra haya podido llegar. Confiamos en que el Gobierno, que está para instalarse, se inspirará en estos sentimientos, como un medio de afianzar la paz y alejar toda irritante desconfianza.

En notable progreso han marchado los diez centros de colonización que se encuentran en el sur de la República, y en los cuales hay establecidas 957 familias. Se ha procurado que estas diversas agrupaciones se establezcan cerca de los centros de población ya formados, como Victoria, Traiguén y Tomco, a fin de que, confundidos con el elemento nacional, pueda este mejorar su condición industrial y aquellos tomar la fisonomía nuestra, de manera que se produzca una completa asimilación entre los colonos y los naturales, que de todos ellos el verdadero sentimiento de la patria chilena.

La colonización no ha bastinado ni frustrado el derecho de los indijenas, a quienes no se ha perseguido ni combatido, pues no se ha repartido terreno en punto alguno a los colonos sin separar antes el que pudiera pertenecer a aquellos, distribuyéndolo equitativamente entre ellos, como un medio de estimularlos y compelerlos al trabajo y de asegurarlos un porvenir para sus familias. Solo después de efectuada esta operación se ha vendido el sobrante en subasta pública, cuando siempre se deja un espacio estension de bosque para el uso hábil. El remate que se hará del terreno sobrante, proporcionará al Estado no pocos millones.

A pesar de todos los esfuerzos hechos hasta hoy y que continúan haciéndose en favor de la inmigración extranjera, debemos afanarnos porque llegue el día en que ella sea reemplazada por la emigración espontánea, que es la verdaderamente provechosa y la que traerá al país toda la actividad extranjera, sin compromiso alguno de parte del Estado. Ella se ha establecido ya, bien que en pequeña escala, y es de esperarse que se aumente de una manera sensible en adelante. Así, se desparramará por todas partes, y no habrá temer que se contengan elementos estranos dentro de nuestro territorio, sin vinculo alguno con nuestras poblaciones y por consiguiente, sin el interés caloroso que la nacionalidad imprime.

He prestado toda atención a la construcción y reparación de los caminos y a la construcción de puentes, especialmente sobre los rios que, tomando aumento en ciertas épocas del año, llegan a imposibilitar la comunicación e impedir el transporte oportuno de las cosechas. Se han construido treinta y cinco puentes en estos últimos años, fuera de seis más que estarán terminados en breve tiempo. Hai en estudios otros diez, algunos de los cuales habrán de ser pronto ejecutados, atendida su premiosa necesidad.

Con igual interés he sido atendido el servicio y mejoramiento de los ferrocarriles del Estado, y a este efecto se han hecho en ellos importantes reparaciones, que tienden a dar mas seguridad a la vía y a alejar los peligros que pueden nacer del tráfico escesivo. Así, desde Valparaiso hasta San Fernando, se ha cambiado el riel de fierro por el de acero, operándose el mismo cambio en muchos otros trechos de la misma línea.

Con la construcción de los puentes denominados del Maule, Lirca, Longavá, Perqui, Lamgen, Parraí, Baño y Chelapoi, se ha asegurado el tráfico de madera que no pueda sufrir interrupción en los días de inundación de invierno, ni dar lugar a las zozobras que antes alarmaban a los pasajeros. Los puentes del Ñuble y Laja, que se construyeron actualmente, estarán pronto terminados. Los trabajos que se han emprendido en diversas estaciones, muchos de los cuales están ya concluidos, van a proporcionar no sólo mayores comodidades a los pasajeros, sino a facilitar muy notablemente las operaciones de carga y descarga de mercaderías.

Con la implantación de la nueva lei, la administración jeneral de los ferrocarriles ha mejorado en mucho, aun cuando haya todavía un poco por hacer y la experiencia tenga aconsejadas algunas reformas en ella. Los ferrocarriles de Renaco a Victoria y de Anzoátegui a Traiguén, en la Arica, continúan trabajando con todo empeño, apesar de las dificultades que ha habido que vencer. Ann cuando no están completamente terminados los trabajos de las secciones de Renaco a Collipulli y de Anzoátegui a Sañes, se han entregado, no obstante, al tráfico para la movilización de la cosecha, previa la fijación de bases acordadas con los contratistas. Los trabajos de prolongación de este ferrocarril hasta Osorno, están ya terminados en una distancia de 365 kilómetros.

El ramal a Valdivia ha sido también materia de estudio, haciéndose en él importantes modificaciones. Como lo sabéis, se han verificado estudios para la construcción de varios otros ferrocarriles, y el Gobierno ha nombrado ya el injeniero que, según el artículo 2.º de la lei de 17 de enero de 1884, debe intervenir en la formación definitiva de los planos y presupuestos del ferrocarril de la Calera a Ovalle.

Abierto concurso, fué aceptada una de las propuestas presentadas, y con este motivo se encuentran en las oficinas las intenciones de los contratistas, quienes han emprendido activamente sus trabajos y concierden toda atención a la enseñanza superior, a cuyo efecto ha dictado diversas y provechosas medidas que sería inoficioso enumerar.

Se han creado nuevos liceos y se ha dado mayor ensanche a la instrucción en otros. Para conseguir tal objeto se han construido edificios a propósito en San Felipe, Rancagua, Curicó, Linares y San Fernando, y se han mejorado los que ocupan estos mismos establecimientos en otros departamentos. Mayor espacio se ha dado al Observatorio Astronómico, emprendiéndose en el diversos trabajos para la colocación de nuevos instrumentos.

Se ha construido el Conservatorio de Música, adoptado un edificio fiscal para el servicio de la Inspección de la Instrucción Primaria.

En dieciocho meses mas estará terminada la Escuela de Medicina, cuya imperiosa necesidad se hacía sentir de tiempo atrás desde que sin ella no puede darse una conveniente enseñanza.

Si la acción del Estado no fuese siempre, como hasta hoy, vigorosa, activa y tenaz en este sentido, el nivel intelectual del país decaería lastimosamente, porque ni el interés individual podría reemplazarla en toda la vasta esfera que la instrucción abraza, ni las sociedades científicas, cualquiera que fuesen su actividad y proponderancia.

Con no menos solícita he procurado dar a la Instrucción Primaria el desarrollo posible. En 1881 habia sesenta y cinco escuelas y seis escuelas fiscales y quinientas veintinueve particulares, que daban un número total de mil ciento ochenta y cinco escuelas. Al presente hai noventa y diez fiscales y quinientas noventa y ocho particulares que dan mil quinientos ochocientos.

El número total de alumnos, en 1881, sin contar los de las escuelas particulares, era de 73,230. En 1885, habiendo la misma esclusión, ha alcanzado a 97,136.

Se han terminado los edificios de veintinueve escuelas primarias y se continúan los de otras, como se ve igualmente las reparaciones de aquellas que no es posible edificar desde luego.

Objeto de detenido estudio ha sido ver modo de conciliar la enseñanza primaria con la enseñanza práctica de alguna industria o arte, que permita al niño proporcionarse los medios necesarios para ganarse la vida honestamente, al mismo tiempo que le habilite de conocimientos que ilustren su espíritu y enriquezcan sus costumbres.

No pocos años más serían dificultades se han presentado para efectuar esta combinación; pero advertido por la experiencia de que la educación del niño era incompleta si no se le preparaba para el trabajo, junto con enseñarse a leer y escribir, he sido dictado el decreto de 21 de abril último, por el cual se ha dispuesto que se dede luego en algunas escuelas superiores enseñanza de las industrias o artes que allí se determinan, mientras pueda ella hacerse jeneral en toda la República. Damos un gran paso en este sentido. Los alumnos pobres se preparan en la escuela intelectual e industrialmente, y en el curso de la vida tendrán asegurado, con su propia independencia, su propio bienestar y el de su familia.

Peró la base de la enseñanza primaria se encuentra en las escuelas normales, que son las destinadas a formar los preceptores más competentes y anhelosos. Perseguido esta idea, me es grato decir que nuestras escuelas normales, por el orden que reina en ellas, por la disciplina que están sostenidas y por el celo e inteligencia con que son gobernadas, se encuentran en un pie que nada dejan que desear y mucho que aplaudir.

El Gobierno encargó preceptores a Europa a quienes confiarlas, y las personas de ambos sexos contratadas a este efecto han correspondido a las esperanzas que se tenían fundadas en su competencia. La Escuela Normal de mujeres ha logrado mejorar su régimen, mediante haberse trasladado ya al vasto edificio construido para su servicio en uno de los mejores barrios de la ciudad.

La escuela de igual naturaleza establecida en Chillan, tiene también su edificio adecuado, que está terminado en el año entrante, y le permitirá instituir un régimen igual a la de Santiago.

No menos regular y avanzada es la enseñanza que hoy se da en la Escuela de Artes y Oficios. Colocada bajo la dirección de profesores contratados en Europa, proporciona una enseñanza más práctica y científica, que la que se da en las escuelas de Chile. Solo faltó en jefes de talleres u oficinas. Solo falta que tenga un local apropiado y en lugar donde puedan utilizarse las maquinarias del Estado. Ann cuando se había tropezado con la falta del terreno necesario, se ha logrado ya obtenerlo y en breve se comenzará la construcción del edificio.

La Biblioteca Nacional está ya ocupando el cómodo edificio que especialmente le ha sido destinado. Tiene un acopio considerable de preciosos documentos, y con algún esfuerzo se logra dotarla de libros importantes, que la convertirán en un establecimiento de primera clase. No podría terminar este cuadro verdaderamente satisfactorio para la República, y cuyos detalles conocerá el Congreso en las respectivas Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

La de Santiago, que ocupa el estanco edificio construido con tal objeto, tiene su personal completo de empleados y funciona con la debida regularidad. La de Concepcion se instalará en días mas, pues están listos los profesores venidos de Europa, si bien no está terminado completamente el edificio, aun cuando tiene el terreno necesario para labranza y parque. En Talca se ha adquirido ya el terreno y se ha clausurado una parte de él. Se trabajan los planos necesarios, ya que debe armonizarse la teoría con la práctica, que es la mas esencial en escuelas de este jenro.

La Escuela de Minería de Copiapo está ya establecida, aun cuando faltan algunos profesores que se tendrán pronto con la compensación que deben ellos recibir. El país es dueño hoy de un armamento considerable, bien preparado y del mejor sistema. Las Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

El país es dueño hoy de un armamento considerable, bien preparado y del mejor sistema. Las Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

El país es dueño hoy de un armamento considerable, bien preparado y del mejor sistema. Las Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

El país es dueño hoy de un armamento considerable, bien preparado y del mejor sistema. Las Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

del corazón chileno, que es el mejor custodio de la Patria Nacional, y ha preparado el camino a todas nuestras victorias.

El Consejo de Instrucción Pública ha continuado, como de ordinario prestando asidua atención a la enseñanza superior, a cuyo efecto ha dictado diversas y provechosas medidas que sería inoficioso enumerar.

Se han creado nuevos liceos y se ha dado mayor ensanche a la instrucción en otros. Para conseguir tal objeto se han construido edificios a propósito en San Felipe, Rancagua, Curicó, Linares y San Fernando, y se han mejorado los que ocupan estos mismos establecimientos en otros departamentos.

Mayor espacio se ha dado al Observatorio Astronómico, emprendiéndose en el diversos trabajos para la colocación de nuevos instrumentos.

Se ha construido el Conservatorio de Música, adoptado un edificio fiscal para el servicio de la Inspección de la Instrucción Primaria.

En dieciocho meses mas estará terminada la Escuela de Medicina, cuya imperiosa necesidad se hacía sentir de tiempo atrás desde que sin ella no puede darse una conveniente enseñanza.

Si la acción del Estado no fuese siempre, como hasta hoy, vigorosa, activa y tenaz en este sentido, el nivel intelectual del país decaería lastimosamente, porque ni el interés individual podría reemplazarla en toda la vasta esfera que la instrucción abraza, ni las sociedades científicas, cualquiera que fuesen su actividad y proponderancia.

Con no menos solícita he procurado dar a la Instrucción Primaria el desarrollo posible. En 1881 habia sesenta y cinco escuelas y seis escuelas fiscales y quinientas veintinueve particulares, que daban un número total de mil ciento ochenta y cinco escuelas.

Al presente hai noventa y diez fiscales y quinientas noventa y ocho particulares que dan mil quinientos ochocientos.

El número total de alumnos, en 1881, sin contar los de las escuelas particulares, era de 73,230. En 1885, habiendo la misma esclusión, ha alcanzado a 97,136.

Se han terminado los edificios de veintinueve escuelas primarias y se continúan los de otras, como se ve igualmente las reparaciones de aquellas que no es posible edificar desde luego.

Objeto de detenido estudio ha sido ver modo de conciliar la enseñanza primaria con la enseñanza práctica de alguna industria o arte, que permita al niño proporcionarse los medios necesarios para ganarse la vida honestamente, al mismo tiempo que le habilite de conocimientos que ilustren su espíritu y enriquezcan sus costumbres.

No pocos años más serían dificultades se han presentado para efectuar esta combinación; pero advertido por la experiencia de que la educación del niño era incompleta si no se le preparaba para el trabajo, junto con enseñarse a leer y escribir, he sido dictado el decreto de 21 de abril último, por el cual se ha dispuesto que se dede luego en algunas escuelas superiores enseñanza de las industrias o artes que allí se determinan, mientras pueda ella hacerse jeneral en toda la República. Damos un gran paso en este sentido. Los alumnos pobres se preparan en la escuela intelectual e industrialmente, y en el curso de la vida tendrán asegurado, con su propia independencia, su propio bienestar y el de su familia.

Peró la base de la enseñanza primaria se encuentra en las escuelas normales, que son las destinadas a formar los preceptores más competentes y anhelosos. Perseguido esta idea, me es grato decir que nuestras escuelas normales, por el orden que reina en ellas, por la disciplina que están sostenidas y por el celo e inteligencia con que son gobernadas, se encuentran en un pie que nada dejan que desear y mucho que aplaudir.

El Gobierno encargó preceptores a Europa a quienes confiarlas, y las personas de ambos sexos contratadas a este efecto han correspondido a las esperanzas que se tenían fundadas en su competencia. La Escuela Normal de mujeres ha logrado mejorar su régimen, mediante haberse trasladado ya al vasto edificio construido para su servicio en uno de los mejores barrios de la ciudad.

La escuela de igual naturaleza establecida en Chillan, tiene también su edificio adecuado, que está terminado en el año entrante, y le permitirá instituir un régimen igual a la de Santiago.

No menos regular y avanzada es la enseñanza que hoy se da en la Escuela de Artes y Oficios. Colocada bajo la dirección de profesores contratados en Europa, proporciona una enseñanza más práctica y científica, que la que se da en las escuelas de Chile. Solo faltó en jefes de talleres u oficinas. Solo falta que tenga un local apropiado y en lugar donde puedan utilizarse las maquinarias del Estado. Ann cuando se había tropezado con la falta del terreno necesario, se ha logrado ya obtenerlo y en breve se comenzará la construcción del edificio.

La Biblioteca Nacional está ya ocupando el cómodo edificio que especialmente le ha sido destinado. Tiene un acopio considerable de preciosos documentos, y con algún esfuerzo se logra dotarla de libros importantes, que la convertirán en un establecimiento de primera clase. No podría terminar este cuadro verdaderamente satisfactorio para la República, y cuyos detalles conocerá el Congreso en las respectivas Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

La de Santiago, que ocupa el estanco edificio construido con tal objeto, tiene su personal completo de empleados y funciona con la debida regularidad. La de Concepcion se instalará en días mas, pues están listos los profesores venidos de Europa, si bien no está terminado completamente el edificio, aun cuando tiene el terreno necesario para labranza y parque. En Talca se ha adquirido ya el terreno y se ha clausurado una parte de él. Se trabajan los planos necesarios, ya que debe armonizarse la teoría con la práctica, que es la mas esencial en escuelas de este jenro.

La Escuela de Minería de Copiapo está ya establecida, aun cuando faltan algunos profesores que se tendrán pronto con la compensación que deben ellos recibir. El país es dueño hoy de un armamento considerable, bien preparado y del mejor sistema. Las Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

El país es dueño hoy de un armamento considerable, bien preparado y del mejor sistema. Las Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

El país es dueño hoy de un armamento considerable, bien preparado y del mejor sistema. Las Memorias, si todavía no agregase al estado de nuestras escuelas agrícolas y de minería.

El mas vigoroso agente de nuestro progreso material e industrial.

El Congreso no se ha manifestado desconfiado a los servicios del ejército y, como una demostración de la gratitud pública, que asistió la lei de 22 de diciembre de 1881, destinada a asegurar cómoda subsistencia a los inválidos y a las familias de los muertos en la guerra. Esta lei impone ya un gravamen anual al tesoro nacional de trecientos noventa mil setecientos once pesos (\$ 390,711), sin contar las pensiones correspondientes a la armada.

Por iguales motivos se dictó también la lei de 25 de setiembre de 1882, que mejoró los sueldos del ejército.

Se ha hecho menester pensar en su nueva organización, cuya primera base debe ser dar la necesaria e indispensable instrucción. En este sentido se han dictado diversas medidas, reorganizándose la enseñanza de la Escuela Militar y trayendo profesores especiales de Europa, creando una escuela superior de ingenieros y fomentando la instrucción por medio de publicaciones militares y otras análogas. Se ha impulsado ampliamente la enseñanza primaria en la tropa con las escuelas de cuerpo, y con las conferencias dadas al soldado por los oficiales sobre materias militares o conocimientos jenerales. Esta tarea demanda, en verdad, no poca perseverancia; pero no muí tarde el ejército recojerá los frutos, haciéndose notar, ante todo, como resultado de su instrucción, por su moralidad, su constante respeto a la lei y su mas entusiasta amor por la patria.

La Intendencia jeneral del ejército y armada, que al iniciarse la guerra asumió como patria de estos dos importantes ramos, debe su existencia y obediencia al ejercicio de sus funciones a las disposiciones contenidas en el decreto de 5 de mayo de 1879, que la organizó en conformidad con las leyes de 4 y 5 de abril del mismo año. Si en estas condiciones ha podido marchar hasta aquí con toda regularidad, atendiendo con celo interes a su importante cometido, considero que, dado el estenso campo en que ejercita su acción y la naturaleza misma de su constitución, debe dársele ya una nueva forma que concilie, juntamente con el espíritu y objeto con que se le instituyó, las exigencias del porvenir.

Un atento estudio del régimen a que debe obedecer el servicio militar, tal como debe ser en estos tiempos de guerra, habiéndose efectuado las reparaciones a nuestras maestranzas en prueba de que contamos con los elementos necesarios para ello.

En breve estará en nuestras aguas el Blanco Encadada, enviado a Europa, antes que todo a cambiar su artillería por otra mas poderosa. Tenemos un arsenal marítimo completo que se ha enriquecido con un considerable acopio de armas, pertrechos y municiones de los tipos mas modernos.

La sección de torpedos ha merecido especial atención al gobierno, desde que ella completa nuestra fuerza marítima y da mayor seguridad a nuestras costas. Un jefe de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

Sabeis que en esta materia hai un invento privilegiado, y a fines del año pasado han sido adquiridos por el gobierno torpedos de esta especie, que son justamente considerados como el elemento mas certero y ofensivo. No terminará este año sino que la Escuela Naval haya sido trasladada al espacioso edificio recientemente construido. Este establecimiento, que cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar tal, jeneral, como técnica enseñanza, ha dado ya aprovechados alumnos que, como guardias-marinas, completan hoy su instrucción en un jefes de nuestra marina fué enviado a Europa con el especial encargo de estudiar este ramo en las naciones que se han adelantado en este ramo, y a su cargo se ha puesto ahora el material necesario y la escuela consiguiente e indispensable para adiestrarse en su gobierno.

interior a la de 1884 en ocho millones ciento treinta y cinco mil ciento quince pesos (\$ 8.135.115).

Entre la importación y la exportación de 1884 hai una diferencia de seis millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos (\$ 6.738.555) en favor de esta última; y entre la importación y exportación de 1885 existe también una diferencia en favor de la exportación de diez millones doscientos sesenta y un mil quinientos sesenta y un pesos (\$ 10.261.560).

Es de notarse que, no obstante la palpable diferencia que presenta en favor de la exportación la Estadística de 1885, el cambio internacional ha llegado a un precio notablemente bajo. Ejerce una verdadera influencia para producir esta situación la circunstancia de que una parte muy considerable del valor que representan nuestros productos de exportación, no retorna al país en forma alguna, sino en el extranjero.

Las entradas ordinarias y eventuales ascendieron en el año próximo pasado a treinta y seis millones de pesos (\$ 36.000.000). El valor total del Presupuesto Jeneral, con inclusión de los suplementos concedido, alcanzó a treinta y siete millones doscientos mil pesos (\$ 37.200.000), habiéndose invertido solo treinta y cuatro millones de pesos (\$ 34.000.000). Las entradas del año han dejado, pues, un sobrante de dos millones de pesos (\$ 2.000.000) próximamente.

Debe tomarse en consideración que en la suma invertida se comprenden el gasto ordinario y otras obras fiscales de importancia. La existencia en Tesorería en 1.º de enero del presente año era de diez millones ochocientos mil pesos (\$ 10.800.000), en los cuales están incluidos los depósitos pertenecientes a particulares que hai en las Tesorerías.

El presupuesto de gastos para 1887 será próximamente de treinta y dos millones de pesos (\$ 32.000.000). Las entradas calculadas para este mismo año se estiman en treinta y cinco millones de pesos (\$ 35.000.000).

Seame permitido, como complemento de la anterior esposición y como la expresión del estado jeneral de la Hacienda pública, consignar aquí los siguientes datos:

Las entradas fiscales, que en el quinquenio comprendido entre los años 1876 a 1880 fueron de ochenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos (\$ 86.888.000), ascendieron en el último quinquenio a ciento noventa y ocho millones seiscientos noventa mil pesos (\$ 198.709.000), lo que da a favor de este mas diferencia de ciento once millones ochocientos veinte y nueve mil pesos (\$ 111.829.000).

La deuda pública que ascendió en 1881, incluyendo la emisión de billetes fiscales, a noventa y seis millones seiscientos mil pesos (\$ 96.060.000), quedó reducida en 1885 a la suma de ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos (\$ 83.653.737), lo que importa una disminución de doce